

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

N.º XVIII.—Núm. 4.877

Tres ediciones

Madrid, Lunes 13 de Junio 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

CHARLAS MILITARES

UNA CONVERSACION CON EL MINISTRO DE LA GUERRA

El vizconde de Eza

Celebradas las dos conversaciones anteriores con los capitanes generales, me parecía indicado recoger la opinión militar del ministro de la Guerra.

Tienen los Reyes un sobrenombre. Si al día, con datos que tengo, escribiese una biografía de los ministros de la Guerra del presente siglo, a cada uno le podría aplicar el apelativo.

El vizconde de Eza, fino, atento, con suavidad, separa los obstáculos, sin que los aparatos por él lo noten. A veces—no quisiera llamar las Juntas informativas—los mismos burocratas son sus colaboradores inconsistentes... El va siguiendo su camino. Es joven. Fue de los que alcanzó votos apreciables en el plebiscito de A B C para la jefatura del partido conservador. El hombre que no presenta aristas es el buscado en las épocas tranquilas.

Entré en su despacho. Divulguemos la conversación.

Proyecto de pensiones

—Si a usted le parece, comenzaré preguntándole por las familias de los que se van, y que quedan en situación económica precaria.

—Esto—me contestó—se puede considerar arreglado. Los ministros civiles en el departamento de Guerra somos unos incapaces aprendices, o por lo menos lo soy yo, de los asuntos técnicos. Traemos, en cambio, el bagaje del conocimiento de la vida civil, y aplicamos beneficios que los funcionarios de otros Ministerios tienen para sí o para sus familias, y que aplicamos que no hay razón para privar de ello a los afortunados de Guerra. Esto ha ocurrido con las mezquinas pensiones que disfrutaban las viudas y los huérfanos de nuestros brillantes militares. No hay explicación admisible de que quienes contribuyen a la función del Estado con su inteligencia y poniendo su vida, dejen menores derechos a sus familias que aquellos otros que sólo prestan la primera.

Es una carga, que por equidad, corresponde al Estado; pero no siendo floreciente la situación económica, debe contribuir el ausente a ese aumento en la pensión—pensión que se gradúa por su haber, con uno por ciento de éste.

Reclutamiento de la oficialidad

—El que me figuro con dificultades para leer—le manifesté—es el referente al reclutamiento y régimen de la oficialidad.

—¿Por qué?—me pregunta con extrañeza.

—He oído—le añado—que los generales senadores, y los senadores generales no sienten simpatías por él. Es más; tengo noticia de que el proyecto presentado no respondió al estudio del Estado Mayor Central, y menos al del príncipe de la Milicia que se halla a la frente.

La escala de reserva

Más hay un asunto en su proyecto de ley, de una gran trascendencia: el de la escala de reserva, que tiene una oficialidad de merecimientos.

—Estimo—me contesta—que sólo debe existir la oficialidad de activo y la de complemento. Con ambas, basta para atender a las necesidades de España. Por esa causa llevo la extinción de la escala de reserva al proyecto de ley. Mas no es lícito—lo reconozco—que una digna oficialidad que, amparada en las leyes, ingresó en la escala de reserva, sufra daños por esa extinción. Las emiendas que sean indispensables aceptar para el restablecimiento de lesiones imprescindibles, serán incorporadas al articulado.

El ascenso de los suboficiales

—Sin ánimo de molestia para usted, me permitiría una confianza: Yo creo que usted cree en que ese proyecto sea ley.

El vizconde de Eza abrió los ojos grandemente y adelantó la cabeza con aire interrogativo. Entonces le añadí:

—Si usted piensa que sea ley, ¿por qué acaba de ascender al empleo de alféreces de la escala de reserva a suboficiales de Artillería e Ingenieros, que van a sufrir ahora la extinción?

—Vamos por partes—me contesta—. Me alegro que usted haya tocado este tema que se refiere al porvenir de las clases de tropa.

El vizconde de Eza se levanta. Es cortésia que yo le imite. Se acerca a su mesa. También (esto no es cortésia, sino curiosidad) le miro. Busca algo. A poco lo encuentra. Es un libro en rústica. Mientras tanto observo los papeles. No se hallan con el riguroso entapetamiento del metódico general Linares, ni con el bullicio de cuartillas del periodista general Luque.

—Aquí tiene usted los presupuestos. Vea. Alféreces de Artillería. Alféreces de Ingenieros. No hay en sus escalas activas alféreces; luego es que son para las de reserva. Por eso

ascendí. En Infantería cada escala tiene su plantilla de alféreces, que no es conveniente involucrar, sino que la de reserva, sin dejar vacante en ella, supla plazas de activo. Como por esa suplencia no deja hueco, se presentan dificultades para ascender a las clases de tropa.

Hay algo más. Tengo la creencia de que el proyecto será ley antes de cerrarse las Cortes, y por tan poco tiempo, por unos días, resulta que puedo beneficiar a las clases de tropa de Infantería. En Caballería es el asunto menos dificultoso. Y digo que puedo beneficiarlas porque se les da una opción en este proyecto, y el derecho de optar siempre es agradable. Si ahora los ascendiese se quedarían sin él.

—V. en el caso, contra su opinión, de que no fuese ley su proyecto?

—¡Ah! Entonces habría de atender a la solución del problema de esas clases de tropa, por las cuales se interesa usted tanto.

Las Asociaciones de Socorros

—Y ya que usted lo dice, aprovecho la ocasión para felicitarle, porque fui el iniciador, hace unos ocho años, de que se creasen los socorros mutuos para ellas, y no logré que se implantase la idea hasta que usted llegó al Ministerio, si bien los estudios hechos estaban terminados, pues los acogió con cariño el general Weyler, como jefe del Estado Mayor Central. Me consta el agradecimiento a usted, que contribuyó con el donativo de 10.000 pesetas.

—No merece la pena el recuerdo de esa cantidad.

—Ya sé que a usted no le gusta la divulgación de que mensualmente entrega su sueldo de ministro para diferentes atenciones de la familia militar.

—Volvamos—sigue diciendo—al tema de los socorros mutuos. Usted lo inició en la Prensa para todas las clases de tropa. Ya está implantado en Infantería y Caballería. Es mi resolución extenderla a todas las clases del Ejército.

No hace cinco meses que se crearon los socorros mutuos de Infantería, y hoy existe una reserva de 100.000 pesetas. Ante ese hecho me entristece ver la situación lánguida de las Cajas de socorros mutuos de los oficiales, y quiero estudiar esto para darles vitalidad. No hay razón para que esa Sociedad de socorros, recién creada, muerda su florecimiento, que se va a traducir en donativos de 2.000 pesetas en vez de las 1.000 que hoy da, y otras no puedan hacer lo mismo.

Pero hay más: No me contengo en los límites de ese seguro. Voy a establecer el reaseguro.

—Veo que aporta usted al Ejército su caudal no profesional militar—le digo.

Las Juntas de Defensa

El ministro me escuchaba atentamente. Corté de pronto, y le digo:

—¿Cómo andan las que un tiempo se llamaron Juntas de Defensa?

—Me gusta más escuchar a usted que responder—me contesta.

—Pero entre col y col sabe bien una pregunta inocente.

—Se fantasea—me añade.

—Entonces fantasearemos.

De mis labios, y con religioso silencio por parte de él, salieron noticias de diferente orden, desde aquellas que tienen fuerza estática junto a él, a las que presentan fuerza dinámica junto a la quebrantada salud del general marqués de Cavalcanti, produciendo unas y otras estados alotrópicos, que son sorprendidos por heraldos que atraviesan el Estrecho...

No sé si por referirse alguna de ellas a militares de África en Madrid, me interrumpe y dice:

Marruecos

—¿Ha visto usted la extensión de territorio que se ha ocupado desde que el general Berenguer es Alto Comisario?

Y llevando la acción a la palabra, se dirigió primero a uno de los croquis de Ceuta y Larache, y luego al de Melilla. Con banderitas se halla señalada nuestra dominación. El vizconde de Eza prodiga elogios para nuestros caudillos y las fuerzas a sus órdenes. Abundo en sus palabras: Berenguer y Silvestre, que juntos entraron con el articulista en la Academia, y juntos salimos, son nombres que con satisfacción o alabar.

—Ha sido dolorosa—me dice—la última agresión en las cercanías de Alhucemas. Esos hechos se presentan en todas las guerras coloniales: Italia, en Abisinia; Francia, en Argel y ahora en Marruecos, e Inglaterra, en la India, no han podido prevenir ni evitar sorpresas y traiciones. Si en la vida pacífica de un pueblo civilizado acontecen crímenes colectivos, dentro de la misión que desarrollamos en África han de producirse sucesos sangrientos, como el de ahora, que si bien tristes por las vidas sacrificadas, no modifican el curso ni la eficacia de nuestra acción en Marruecos.

Las recompensas

En nuestra conversación se me presentó una coyuntura que dió origen al siguiente diálogo:

—En eso de las recompensas es usted avaro. Le veo de pontífice de la antigüedad.

—No. Me encontré establecido el sistema de la antigüedad. Es el mal menor. El ideal es la elección. Ya que ésta, por imperfecciones humanas, presenta dificultades como régimen para los ascensos, practicaremos la selección.

—¿...?

—Ella, en efecto, requiere civismo. La ausencia de éste perjudica a otros que se quedan sin ascender.

—Se combate mucho—le manifesté—el que la antigüedad se aplique a los destinos.

—Lo sé, pero si conjuntamente a eso se aplicase el cese de quien no sirviese para desempeñarlo, el sistema sería aceptable.

Varios temas

Llevábamos hablando hora y media y me pareció discreto limitarme a preguntas concretas, y saltando de unos a otros temas, como resultado de ello me dijeron lo siguiente:

—El ministro de Hacienda leerá pronto el proyecto referente a los guardias civiles y carabineros, y que es tan justo. El de reducción de servicio en filas, es notoria su conveniencia e inmediata aprobación. Con él y la instrucción preparatoria obligatoria, que pienso establecer por decreto, al año y medio pueden irse a sus casas los soldados que hayan demostrado los conocimientos exigibles.

De la militarización de Telégrafos no he recibido comisiones que me la propongan, ni proyecto que realizar.

De si se conferirá la dignidad de capitán general a alguno de nuestros tenientes generales, que tienen méritos extraordinarios, es asunto que corresponde al Gobierno, y en el seno de éste ni siquiera se ha insinuado.

En cuanto a los cuarteles, se hallan en construcción catorce. Los ingenieros militares gozan de una capacidad de trabajo y de inteligencia que me congratula. Aprovechando biquetas de cemento, pudiéramos facilitar y movilizar las construcciones.

Nos separamos. El vizconde de Eza, fino, atento con suavidad, departió. Ni en su voz, ni en su ademán, aun cuando en cierta parte de la conversación le toqué asuntos que le preocupan y que es indiscreto decir, le noté desatención. Es su faz lo que no puede dominar. No sé cómo explicar la variación fisiológica que sufre cuando recibe un botazon. Es un arrugamiento general de toda su cara. Durante la conversación, vi tres veces al vizconde de Eza con la cara que ha de tener dentro de veinte años.

R. Ruiz BENITEZ DE LUGO

Entregas de mando

Con motivo de haber sido destinado a la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina en la vacante producida por el capitán general Sr. Primo de Rivera, ayer mañana se despidió de la guarnición de Madrid el general D. Francisco Aguilera, que desempeñaba la Capitanía general de la primera región.

Generales, jefes y oficiales de los distintos Cuerpos y dependencias concurrieron a la Capitanía general para saludar al Sr. Aguilera, cambiándose con este motivo frases de afecto entre el general y sus subordinados.

A la Capitanía general de Madrid ha sido destinado el Sr. Primo de Rivera, que desempeñaba la de Valencia. El nuevo capitán general llegó hoy lunes, en el expreso.

Escala de reserva

Cargos de confianza

Se dispone queden sin efecto los preceptos de la Real orden circular de 16 de junio de 1899, para aquellos Cuerpos y unidades en cuya plantilla de Plana Mayor sólo figure un capitán de la escala de reserva, el cual desempeñará, con carácter permanente, el cargo de auxiliar y su anexo de almacén o depósito.

Cuerpo de Seguridad

Vista la instancia promovida por el capitán de Sanidad Militar (E. R.) D. Florencio Sanz López, con destino en la primera Comandancia de tropas de dicho Cuerpo, en súplica de que se le conceda tomar parte en las convocatorias que se anuncian para cubrir vacantes en el Cuerpo de Seguridad; teniendo en cuenta que la ley de 27 de febrero de 1908, que es la que reglamenta el ingreso en el expresado Cuerpo, determina que las vacantes de oficiales que en él se produzcan se proveerán con capitanes o tenientes del mismo, de la Guardia civil y de la reserva activa del Ejército, a la que pertenece el solicitante, se accede a la petición del interesado y se dispone que los demás oficiales de su mismo Cuerpo y escala que lo deseen pueden concursar, en unión de los demás de la misma procedencia del Ejército, las vacantes que ocurran y cuya provisión se anuncie en el referido Cuerpo de Seguridad.

Toda la correspondencia Administrativa dirijase a nuestro Administrador don José Martín Ruiz, haciendo constar siempre el número, 436, del apartado

CATASTROFE FERROVIARIA

Chocan el expreso de Andalucía y el correo de Toledo

Once muertos y treinta y nueve heridos

Cómo ocurrió la catástrofe

El sábado, a las ocho y veintisiete de la noche, chocaron a la salida de la estación de Villaverde el expreso descendente de Andalucía y el expreso ascendente de Toledo.

El expreso de Toledo, que traía bastante retraso, venía hacia Madrid a gran velocidad.

El disco de Villaverde estaba cerrado a pesar de lo cual el tren se lanzó hacia el cruce para ganar la estación próxima de Villaverde, en donde el maquinista se proponía cruzar con el de Andalucía.

No advirtió a tiempo que éste había sobrepasado la estación y se precipitaba hacia el punto de convergencia de ambas líneas con una velocidad de 65 kilómetros por hora.

Ni fué posible evitar el choque. El expreso de Toledo se dió cuenta del peligro cuando era ya inevitable; el maquinista pudo frenar y consiguió detener el tren en un espacio de seis metros, pero ya dentro del cruce. El maquinista del de Sevilla frenó y dió contravapor. Al hacerlo, dijo al fogonero heroicamente: «Me mato, pero salvo el tren.» El choque sobrevino. La máquina del expreso de Andalucía hizo explosión. El estruendo se oyó en Villaverde, de donde salió todo el pueblo para el sitio del siniestro.

Según los ingenieros y los técnicos, si no hubiera frenado, el tren de Andalucía hubiera quedado hecho astillas.

La máquina del expreso de Andalucía quedó reducida a un montón de hierros retorcidos. El tender del mismo tren quedó también destruido, a la derecha de la máquina; el furgón y la ambulancia de Correos, en parte a la izquierda de la máquina, y en parte debajo del primero de los coches de primera clase, que en su parte más levantada quedó a unos cuatro metros del suelo. El coche resatorán sufrió algunos desperfectos; las mesas fueron arrancadas de cuajo, y la vejilla se hizo añicos.

Al resto del tren no alcanzaron los efectos del choque.

El maquinista del tren de Andalucía quedó enteramente carbonizado, y su cadáver ardía con la máquina como madera.

Los primeros socorros

Desde la estación de Villaverde se telefonó inmediatamente a Madrid.

Se organizó con toda rapidez un tren de socorro. Fueron en él el ministro de Fomento y seis médicos y ocho alumnos de Medicina, que se pidieron a San Carlos.

Salieron también de Madrid brigadas de bomberos, secciones de la Cruz Roja y soldados de Sanidad militar con material sanitario.

Hasta después de las diez de la noche no pudieron extraerse las primeras víctimas.

Grandes focos de acetileno alumbraban la tétrica escena. Uno tras otro fueron sacándose hasta 11 personas muertas y treinta y tantas con vida.

En camillas se trasladaba a las víctimas hasta la estación de Villaverde.

Poco después de las doce de la noche se

organizó un tren en Villaverde, aprovechando el material que había quedado útil del expreso de Andalucía. En este tren fueron traídos a Madrid algunos heridos, entre éstos, el coronel Losada, y los viajeros que habían salido de esta Corte a las ocho y veinte. También regresaron el ministro de Fomento y el personal que le acompañaba.

He aquí la lista de las víctimas:

Muertos

José María Monasterio; mistress Lenistar, vecina de Nueva York; Sergio Novales, Gregorio Blasco y Blasco, pagador de la Compañía; una hija de éste, de siete años; Nicasio Fernández, médico de Torrejón; maquinista del expreso de Andalucía, Sr. Montero, que había enviado hace días, siendo el de ayer uno de los primeros viajes que realizaba; el ambulante de Málaga, D. Francisco Bernard.

Sin identificar:

Un niño de catorce años, acaso hijo de la señora americana antes citada, y un hombre que falleció en el Hospital.

Heridos

Luis de la Gándara (fogonero del tren de Toledo), ligera herida contusa; Luis Chamorro, abogado, leve; Cometta Henri de Casablanca; Florentino Morano, contusiones en las piernas; Benita Llama, fractura de hioides; Primitivo García, sargento de Artillería, contusiones; Pedro López García, conductor del tren 92, fractura de las clavículas y contusiones en todo el cuerpo; Manuel Tovar, fractura de ambas piernas; Luisa Tovar, hija del anterior, contusiones; Eugenio López Anguita; Ramón Casset Chinchilla, erosiones en la cara.

Don José Ortega Munilla, lesiones leves y magullamiento general; coronel Losada, director de la Academia de Infantería, fractura de la pierna derecha, grave; Salvador Larios, interventor del Estado, lesiones leves; Luis Raimundo de Soto, contuso; María Collado, herida leve en el pie izquierdo; Ricardo Díaz Martínez, lesiones de importancia en cara y piernas; Inés Tolosa Collado, herida profunda ceja derecha; Silveria Azm Michelena, herida en el muslo derecho; Mariano Riesco Chic, heridas en la cara; Carmen Méndez González, heridas en la cara; Martín Villacaña, erosiones en la cara; Manuel García Ocaña, lesiones en la cara.

Enriqueta García Martínez de veintisiete meses, heridas en la frente; Teresa Bravo, heridas en la cabeza; Lorenzo Sáinz de Baranda, ambulante de Correos, ambas piernas fracturadas, y muy grave; Fausto Granda, heridas en brazos y piernas; Esteban Domenech, heridas en el pie derecho; Carmen Méndez, heridas en las cejas; mister Blumsthal, grave; Pedro López García, conductor del tren 92; fractura de ambas clavículas y pierna izquierda; Eugenio López Anguita, oficial de la Cruz Roja, lesiones varias; Bonifacio Calvo, guardia civil de escolta, grave; Eugenio Artellano, heridas leves en la cara; Gustavo Martín, heridas en el costado derecho.

ta, y otros dos del de Sanidad, de igual categoría.

El jefe u oficial que pase a la escala de tierra tomará el número que por su antigüedad le corresponda, según el último ascenso obtenido.

Suboficiales y sargentos

Se concede al sargento del segundo regimiento de Ferrocarriles, D. Braulio Trujillo Priego, mejora de antigüedad en su empleo.

Por haber terminado el curso de automovilismo en el Centro Electrotécnico, se dispone la incorporación al séptimo regimiento de Artillería pesada del sargento D. Alberto Rosell.

Círculo de Bellas Artes

La Sección de Fotografía de este Círculo abre un concurso de fotografía artística (estereoscópica y plana), cuyas bases estarán todos los días laborables a disposición de los que, personalmente o por correo, lo soliciten, hasta el día 15 del próximo mes de septiembre, en el Salón de Exposiciones del Círculo, Plaza de las Cortes, número 4, de cuatro a ocho de la tarde.

UN DECRETO DE MARINA

La escala de tierra

El Rey ha firmado el decreto fijando la plantilla de la escala de tierra del Cuerpo general de la Armada, en la forma siguiente:

Capitanes de navío, 25; capitanes de fragata, 27, y capitanes de corbeta, 56.

Para los destinos de plantilla que pueden ocupar los tenientes de navío y a falta de ellos los alféreces de navío, los oficiales de la escala de reserva auxiliar de las del Cuerpo general y los oficiales de la escala de mar, que reúnan las condiciones exigidas, se fija el número de 125.

El pase a esta escala sólo se obtendrá por cumplir la edad de sesenta años los capitanes de navío; cincuenta y seis los de fragata, cincuenta y dos los de corbeta y cincuenta los oficiales por falta de aptitud física comprobada por un Junta que se reunirá en el Ministerio de Marina y que estará compuesta por un contraalmirante, como presidente; dos jefes del Cuerpo general (escala de mar), de la categoría de capitanes de navío o de fragata,

VESTUARIOS

SUCURSALES

— PARA EL —

— BARCELONA — — BURGOS —

EJERCITO Y ARMADA



Méndez Núñez, 7
Teléf. no 390. S. P.

Vitoria, 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

— Plaza de España, 6 — **Madrid**
— Teléfono núm. 31-94-M. —



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,
Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios

Seguros de valores : : Seguros contra accidentes

Seguros marítimos : : ALCALÁ, 43

SERVICIOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabana Ila, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Para comprar con toda confianza

VENTAS
CONTADO
Y PLAZOS

Automóviles Autocamiones Tractores

de todas marcas, nuevos y de ocasión

DIRIGIRSE A

La Franco Ibérica (S. A.)

OFICINAS: Rambla de Cataluña, 61 y Aragón, 262, Teléfono 15-50 G. GARAGE: Entenza, 90 y 92, Teléfono H. 27.

BARCELONA

Neumáticos «NACIONAL» al por mayor y detall

GRAN SURTIDO EN CALZADO

“El Ultimo Modelo”

Todos los calzados de esta casa son contruidos a mano

SOLIDEZ — ELEGANCIA — ECONOMIA

San Sebastián, 2.-MADRID

EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA.

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES VENTA DE VOLUMENES SUELTOS COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS SE VENDEN EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA COMPANIA ANONIMA CALPE MADRID, AAV 107500 BARCELONA, COMSEUP DE CIEN TO 418

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO INDICATO DE PUBLICIDAD

PERIODICOS, REVISTAS, FOLLETOS Y LIBROS DE TODAS CLASES
CALLE DE BARBIERI, 8 :: TELEFONO 575 :: MADRID

Ejército y Armada

ORGANO DE OPINION MILITAR Apartado de Correos, 436—MADRID

OBSERVACIONES DE INTERES

Para hacerse suscriptor envíese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos. Cuando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, avíselo enviándonos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Precios de suscripción dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas

EJÉRCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID

Sr. Administrador:

El suscriptor, D.

empleo Cuerpo o señas anteriores

desea que a partir del día

se le remita el periódico a estas nuevas señas

de de 1921

Boletín para hacerse suscriptor

EJÉRCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID

Sr. Administrador:

Don

empleo

Cuerpo

población

desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de

de de 1921.

EL SUSCRIPTOR,

IMPRESIONES DE VIAJE

LAS PALMAS

Esta costa, en la parte que afecta al puerto, prolongada por la manga de arena que le une a la Isleta, tiene sensiblemente la dirección Norte a Sur; forma con esta línea un ángulo casi recto la costa de la Isleta en una longitud de unos 900 metros, desviándose luego hacia el Nordeste y presentando a unos 2 kilómetros de distancia un avance hacia el Sur, llamado el Roque, que mejora de una manera extraordinaria la defensa de la ensenada.

Tomando en consideración estas circunstancias y los datos de los vientos reinantes en la localidad, proyectó el citado ingeniero un dique de abrigo que arrancaba de la terminación del trozo del muelle de la Luz, ya construido, a unos 800 metros de distancia del vértice que forma la manga de arena o istmo llamado de Guanarteme y la costa Sur de la Isleta. Este dique, que arranca casi normal a la costa, sigue en dirección Norte a Sur ligeramente hacia el Este, en una longitud de 680 metros (incluyendo el muelle), y desde allí cambia la dirección, dirigiéndose siempre a Sur, pero vencido al Oeste, uniéndose las dos alineaciones una amplia curva. La longitud total del dique y muelle desde la costa es hoy de 1.210 metros y abriga una extensión de unas 88 hectáreas, que sólo queda abierta a los vientos comprendidos entre el Sudeste y Sur.

Con objeto de formar una dársena defensiva de estos vientos, que además de corresponder a poca amplitud, son muy escasos en el año, completaba el proyecto de puerto de refugio, el muelle llamado de Santa Catalina, que arranca de la costa a unos 700 metros del ángulo de las dos costas y avanza hacia el Este corrido unos grados al Norte, en una longitud de 550 metros.

Aunque en el proyecto no figuraban las obras tal como después se han construido, las variaciones no fueron esenciales, afectando las más principales solamente a la forma de terminación del dique de la Luz y del muelle de Santa Catalina.

Con la obra ejecutada queda una superficie completamente abrigada de unas 60 hectáreas, de las que una tercera parte próximamente tiene calados comprendidos entre 8 y 14 metros, otra tercera parte entre 5 y 8 y el resto constituye el litoral, desde 5 hasta 0, estando referidos estos calados a la mayor baja mar ordinaria.

Al Sur del muelle de Santa Catalina quedan unas 28 hectáreas, que constituyen el antepuerto, que están defendidas de los vientos del Este a Nordeste y de las marejadas que provienen de los vientos Norte a Nordeste desviados de su dirección por el obstáculo que les presenta la Isleta, pero que quedan desabrigadas a los vientos del Sudeste.

El muelle de Santa Catalina no tiene más que un ancho total de 20 metros, y siendo atracable por ambos lados, desde luego se comprende su insuficiencia para satisfacer debidamente las necesidades del tráfico que por él se efectúa. Además, el Estado se ha limitado a completar la obra del muelle con norays para el amarraje de los buques; pero ni hay grúas ni tinglados ni ningún otro medio auxiliar que facilitando las operaciones de carga y descarga abreviara el tiempo que hoy se necesita para ello, contribuyendo con ello a que podrían atracar a dicho muelle mayor número de barcos que lo hacen hoy. De ahí resulta que la mayor parte de los buques no pueden atracar al muelle y efectúan sus operaciones por medio de barcazas que transportan las mercancías desde el muelle al costado del buque o viceversa, según se trate de carga o descarga.

Este inconveniente y las molestias y pérdidas que lleva consigo viene aumentado por el poco calado que ofrece el muelle de Santa

Catalina, pues en los 500 metros de longitud que tiene dentro del mar va casi uniformemente pasando del cero a ocho metros que tiene en su extremo, resultando la mayor parte de los buques que visitan este puerto inatracables a dicho muelle.

Espléndido alumbrado eléctrico proporciona luz intensa que permite hacer de noche las operaciones que sean necesarias.

En cuanto al dique, que presenta en casi toda su longitud calados de 13 a 14,5 metros, puede permitir el atraque a toda clase de buques; pero por el sistema de construcción empleado, presenta un retallo de 1,50 a cinco metros de profundidad, lo que exige para la seguridad de los barcos que allí atracan, si tienen mayor calado que los cinco metros, que usen unas defensas que los mantengan distanciados del paramento del metro y medio que tiene el retallo.

Por la poca anchura de la plataforma que queda libre del dique (pues siendo éste de nueve metros de ancho, quedan libres solamente 7,50, por efecto del parapeto o pretil de la parte del castigo), se presta poco al tráfico; sin embargo, como el muelle de Santa Catalina está casi siempre congestionado, se recurrirá al dique en muchas ocasiones, evitándose los inconvenientes del uso de lanchas o gabarras.

Por efecto del sistema de construcción se abrieron en el dique anchas y profundas grietas longitudinales, que impedían la utilización de la plataforma como muelle, y hasta se llegó al caso, en diciembre de 1917, de abrirse un boquete de unos 30 metros en el dique por efecto de un extraordinario temporal del Este. Empezadas las reparaciones de las grietas, desde 1914, y reparada la avería de 1917, hoy ofrece el dique en toda su longitud una superficie adquinada, perfectamente unida, a propósito para la circulación de toda clase de vehículos, lo que permite que se efectúen operaciones de carga y descarga. Aumentados en el pasado año los norays de amarre, y completados que serán en éste, podrán atracar en todo el dique los buques de todos calados.

El alumbrado del dique es todavía de petróleo; vencidas algunas dificultades que impidieron instalar el alumbrado eléctrico durante la guerra, pronto será una realidad este alumbrado también en el dique, quedando éste en condiciones para prestar servicio a todo tráfico.

Instalada en el dique se halla la grúa Titán, a vapor, que sirvió para la construcción del mismo y que ha prestado gran utilidad a las obras de reparación llevadas a cabo en él. Puede prestar servicio y lo ha prestado en varias ocasiones para desembarcar o trasladar pesos de hasta 10 toneladas, pues su potencia, que es de 30 toneladas, permite prestar auxilios a los buques que llevan bultos con peso superior a lo que pueden soportar sus plumas o cabrias.

Completaron estas obras la traída de aguas potables al puerto, según proyecto redactado por el mismo ingeniero D. Juan de León y Castillo.

El litógrafo asesinado

Ante el juez del Hospicio, Sr. Opelt, han prestado el viernes declaración infinitos compañeros del muerto, que salían de la Casa del Pueblo cuando ocurrió el crimen, uno de ellos llamado Francisco García Chamorro, que iba con Escribano cuando fué asesinado, ha dicho que en la agresión intervinieron dos individuos, uno de ellos alto, que fué el que se adelantó y llamó a Escribano, y otro bajo y gordo que fué el que disparó.

También ha prestado declaración Dionisio Fernández, padre del muerto, quien ha confirmado que su hijo iba a casarse en seguida, manifestando que ignoraba tuviera enemigos.

Por último, prestaron declaración, sin aportar dato alguno al sumario, los obreros José Pérez, Joaquín Rubio, Dionisio Allol y Angel Villanueva, amigo este último del desgraciado litógrafo.

DE CANARIAS

EL PASADO Y EL PORVENIR

Cúmplase el 29 de abril de 1921, el 438 aniversario de la incorporación de la isla de Gran Canaria a España. En la mañana de San Juan de 1478 arribaron al antiguo puerto de las Isletas las naves que conducían a los conquistadores. La lucha fué larga, porfiada, sangrienta, heroica. El pueblo aborigen defendió bravamente su independencia. En la historia de la conquista abundan los episodios de valor, de abnegación, de sacrificio de los primitivos habitantes de esta tierra, en cuyos pechos hallábase profundamente arraigado el sentimiento de libertad.

El poder de España era mayor y los canarios fueron vencidos. España nos trajo la luz de la civilización; pero se ha lamentado, con razón, el exterminio de una raza noble, pacífica, activa y laboriosa. La rendición fué el 29 de abril de 1493. En la Catedral se conserva, y mañana saldrá en procesión como todos los años el histórico pendón de la conquista. En el Museo Canario se conservan también verdaderas reliquias del pueblo sometido. Las salas silenciosas del Museo antropológico invitan a evocar el fuerte espíritu de los primitivos pobladores, que no deben caer en el olvido, porque legaron una tradición de hidalguía, de trabajo, de laboriosidad.

Al celebrar, pues, la incorporación de Gran Canaria a la vieja y gloriosa patria española, estímanos justo rendir un tributo de respeto y admiración a la memoria del pueblo y de los caudillos canarios que murieron en la lucha.

Años más tarde de la conquista sucron estos mares las corabelas de Colón. En el hoy puerto de La Luz anclaron las naves de la fabulosa odisea; en Las Palmas repararon averías y de aquí partieron con rumbo a lo desconocido. América fué descubierta, conquistada y civilizada por el esfuerzo español.

En el espacio de cuatro siglos, ¡cuánta mudanza! España perdió su preponderancia en el mundo; las colonias se perdieron y en un triste ocaso hundióse el sol de pasadas glorias. Del poderío de las grandezas de España, sólo queda un triste y amargo recuerdo en las páginas de la historia.

En los tiempos prósperos lo mismo que en los adversos, Canarias ha permanecido fiel a España. Jamás se ha empañado el brillo de nuestro amor a España, y aunque muchas veces hemos sido víctimas de olvidos y pretericiones por parte del Poder central, nunca hemos cometido la injusticia de culpar a la Patria, que para nosotros es sagrada, de los errores y las torpezas de gobernantes que han lanzado a la nación por caminos de perdición.

La escala que aquí hizo Colón para continuar su viaje, la hacen ahora los barcos de comercio que llevan a cabo sus travesías entre Europa y América, y Canarias, que es la avanzada que tiene España en el Atlántico, cuenta con puertos que son base para el desarrollo del comercio y la navegación intercontinentales.

Al lazo histórico sucede el vínculo de intereses. Los viajeros de comercio o los conquistadores de nuestro tiempo. América es una prolongación de España, y empresa patriótica es estrechar la solidaridad entre las antiguas colonias y la Metrópoli, realizando una política práctica para el futuro. En esta obra, Canarias tiene un importante papel que desempeña.

La situación geográfica privilegiada de estas islas y la importancia de los puertos canarios, singularmente el de La Luz, de fama mundial, reclaman la atención de los Gobiernos que de la conquista acá poco se han preocupado de la suerte y del porvenir del archipiélago atlántico.

Y al conmemorar la conquista de Gran Canaria, haciendo protestas fervientes de adhesión a la Patria, nos parece también oportuno solicitar de los altos Poderes mayor interés para los asuntos de Canarias.

Sobre todo para el acercamiento de América a España y de España a América, es preciso mejorar las condiciones de los puertos canarios a fin de evitar que las líneas de vapores que hoy hacen escala en Canarias se vayan a Dakar, San Vicente y la Madera. Para el desarrollo de las relaciones entre Fernando Póo y los territorios españoles de la Guinea, abandonados por la incuria oficial, también son necesarios nuestros puertos.

El proyecto de ampliación del puerto de La Luz hace años que está aprobado; pero el Estado se resiste a facilitarnos los medios económicos para la ejecución de las nuevas obras. Si los gobernantes quieren cambiar de política, aprovechando las enseñanzas de la experiencia, es preciso que se atiendan las necesidades y aspiraciones de estas islas que podrían ser verdaderos emporios de riqueza si se las pusiera en condiciones de desarrollo ampliamente sus actividades, iniciativas y energías.

Las islas Canarias son dignas, por los conceptos, de que los Gobiernos se desvelen por protegerlas, pues la acción provechosa para nuestros intereses que se emprendiera sería también función en bienes para la nación.

Lo mismo que nuestro pasado histórico, nuestro porvenir se halla ligado al de España en América.

(el Diario de Las Palmas)

Las comunicaciones con Canarias

Renovación del contrato

Próximo a su término el vigente contrato de Comunicaciones marítimas interinsulares del Archipiélago Canario, y siendo necesaria su renovación, aconsejan las circunstancias actuales del tráfico de aquellas islas entre sí y con la Península, como también el tráfico internacional, oír previamente a todos los intereses económicos a que afectan aquellas comunicaciones. En la condición presente del comercio en general, es tanto más necesaria esta información cuanto que, quebrantadas con la guerra las antiguas relaciones en las corrientes comerciales que inspiraron el contrato vigente, la renovación del mismo podrá experimentar alteraciones que respondan, no solamente a un enlace más perfecto entre los puertos del Archipiélago con miras al tráfico interinsular, sino a la conexión de los centros de exportación más importantes, con las comunicaciones que existen con la Península y con los buques nacionales que lo visitan. Para atender a estos fines con la mayor abundancia de datos posibles, Su Majestad el Rey se ha servido disponer:

- 1.º Que se invite a los Ministerios de Estado, Gobernación, Guerra y Marina a que emitan su informe y consejo en lo que a estos Centros pueda afectar el problema de que se trata.
2.º Que se requiera a las Asociaciones de Navieros del Mediterráneo, Norte, 'Bilbao, Transatlántica general de Navieros; Cabildos insulares, Cámaras de Comercio del litoral de la Península, y especialmente las del Archipiélago canario, Cámaras Agrícolas y delegado regio de Fomento en Canarias, y, por último, a los Ayuntamientos de las capitales de las islas del Archipiélago, para que informen acerca de la cuestión de que se trata; y en lo que afecta a sus intereses, con toda la amplitud que les sea posible y abundancia de datos que faciliten la acción del Gobierno en materia de tal trascendencia; y
3.º Que se publique esta resolución en la Gaceta de Madrid para conocimiento de los interesados y del público en general, debiendo presentar todos los Departamentos, Corporaciones, entidades y particulares, invitados y requeridos, sus respectivos informes en este Ministerio en un plazo que expirará el 1.º de julio próximo.

La baja de los fletes

De cómo los navieros españoles aumentan las tarifas mientras las bajan los extranjeros

Es interesante el siguiente telegrama que remiten desde Las Palmas a la Prensa de Madrid. Confirma una vez más nuestra aserción de que el Estado subvenciona a las Compañías españolas haciendo un verdadero regalo de dinero, pues podía atender al fomento del comercio de otra manera más práctica.

Dice así el citado despacho: «Las Compañías navieras inglesas han puesto en vigor una nueva baja en los fletes de las mercancías entre Canarias e Inglaterra, haciendo además una baja especial para los frutos canarios.»

Contrasta este hecho con la conducta de las Compañías españolas, que a pesar de tener una subvención del Estado, en vez de bajar el flete de las mercancías y el pasaje, los aumentan extraordinariamente, impidiendo se fomente el comercio entre Canarias y la Península.

La Prensa de Las Palmas comenta este hecho, lamentando que el Gobierno, que tanto se preocupa de favorecer a las grandes Compañías que explotan al público, no fije su atención en Canarias y sus necesidades.

Las nuevas líneas de vapores han elegido Las Palmas como escala para sus viajes a América y África y de retorno a Europa.

Este mes se inaugurarán aquí tres grandes depósitos terrestres, con grandes tuberías que conducen a los muelles los aceites pesados para proveer a los buques que accionan sus máquinas por medio de este combustible.

Los nuevos depósitos han costado varios millones y pertenecen a una Empresa particular.

Durante el mes de mayo se han exportado por el puerto de Las Palmas 107 343 huacales de plátanos, 56.562 bultos de tomates y 35.722 cajas de patatas con destino a España, Inglaterra, Francia, Holanda, Dinamarca y Alemania.

Sólo para Inglaterra han salido 68.290 huacales de plátanos, 55.372 bultos de tomates y 34.489 cajas de patata.

PARISIANA MONCLOA

Gran programa de atracciones

SERVICIO DE AUTOMÓVILES SUBVENCIONADO POR EL CASINO UNA PESETA ASIEN TO DESDE ALCALA ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE VICVERSA

Espectáculos para hoy

- APOLLO.— A las 10 1/2 Las bribonas y Las pesetas del diablo.
A las 10, 1/4, Las pesetas del diablo y Amor bandolero.
COMEDIA.— A las 10 Mi Salvador y Tranquilo y sereno
CIRCO WILLIAM PARISH A las 9, 45 de la noche 108 representación de la compañía internacional de circo que dirige Leonard Parish.
En el último número del espectáculo, tendrá lugar el 16 día del tordeo deluchas cretenses romanas cinturón de 1921.
TURO PARK.— (Palacio de invierno) Ferraz 43, esquina a Marqués de Urquijo) Casino Restaurant a 5 pesetas cubierto y a la carta varietés super-tango desde las 4 de la tarde
MADRID CINEMA.— (Malasana 6).— Tarde cinco; noche, nueve y tres cuartos. Cinema tógrafo, programa Royalty. Varietés: Siemprer grandiosos éxitos.
Grandioso éxito de Lolita (Gispser), Salambó, Raquel, Meller, Trio Quinci, Chimenti, y Harry Levvis.
«Sindicato de Publicidad». — Barbieri, E

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 11 de junio de 1921

Premios mayores

Table with columns: Números, Premios, POBLACIONES. Lists winning numbers and prize amounts for various cities like Madrid, Sevilla, etc.

Premiados con 300 pesetas

Table with columns: DECENA, CENTENA, MIL. Lists winning numbers for 300 peseta prizes.

DOS MIL

Table of winning numbers for 2000 peseta prizes.

TRES MIL

Table of winning numbers for 3000 peseta prizes.

CUATRO MIL

Table of winning numbers for 4000 peseta prizes.

CINCO MIL

Table of winning numbers for 5000 peseta prizes.

SEIS MIL

Table of winning numbers for 6000 peseta prizes.

SIETE MIL

Table of winning numbers for 7000 peseta prizes.

OCHO MIL

Table of winning numbers for 8000 peseta prizes.

NOVENA MIL

Table of winning numbers for 9000 peseta prizes.

NUEVE MIL

Table of winning numbers for 9000 peseta prizes.

DIEZ Y OCHO MIL

Table of winning numbers for 18000 peseta prizes.

DIEZ Y NUEVE MIL

Table of winning numbers for 19000 peseta prizes.

ONCE MIL

Table of winning numbers for 11000 peseta prizes.

DOCE MIL

Table of winning numbers for 12000 peseta prizes.

TRECE MIL

Table of winning numbers for 13000 peseta prizes.

CATORCE MIL

Table of winning numbers for 14000 peseta prizes.

QUINCE MIL

Table of winning numbers for 15000 peseta prizes.

DIEZ Y SIETE MIL

Table of winning numbers for 17000 peseta prizes.

DIEZ Y OCHO MIL

Table of winning numbers for 18000 peseta prizes.

DIEZ Y NUEVE MIL

Table of winning numbers for 19000 peseta prizes.

VEINTE MIL

Table of winning numbers for 20000 peseta prizes.

VEINTIUN MIL

Table of winning numbers for 21000 peseta prizes.

VEINTIDOS MIL

Table of winning numbers for 22000 peseta prizes.

VEINTITRES MIL

Table of winning numbers for 23000 peseta prizes.

VEINTICUATRO MIL

Table of winning numbers for 24000 peseta prizes.

VEINTISEIS MIL

Table of winning numbers for 26000 peseta prizes.

VEINTISIETE MIL

Table of winning numbers for 27000 peseta prizes.

VEINTIOCHO MIL

Table of winning numbers for 28000 peseta prizes.

VEINTINUEVE MIL

Table of winning numbers for 29000 peseta prizes.

TREINTA MIL

Table of winning numbers for 30000 peseta prizes.

TREINTA Y UN MIL

Table of winning numbers for 31000 peseta prizes.

TREINTA Y DOS MIL

Table of winning numbers for 32000 peseta prizes.

TREINTA Y TRES MIL

Table of winning numbers for 33000 peseta prizes.

Guardia civil

Consultorio

GUIAS DE CIRCULACION... ¿Qué clase de armas son las que están exentas de la guía de circulación?

Según previene la regla segunda de la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 8 de noviembre último, las armas largas de caza o de tiro sin terminar de construir, podrán circular libremente sin guía ni requisito alguno dentro de la zona donde radiquen las fábricas; pero únicamente de unas a otras de éstas.

Para el caso de intercambio y circulación entre los fabricantes de unas y otras armas; de fuego, ya terminadas, dentro de la zona fabril armera, bastará que el fabricante remitente y el fabricante destinatario den conocimiento del envío y de la recepción a la Guardia civil, con expresión del número de ellas y fábrica de destino.

Para aclaración del caso presente hay que tener en cuenta la Real orden de 27 de diciembre último, que dispone deben reputarse como zona fabril armera los pueblos de El Góibar, Placencia, Ermúa y Eibar, en la provincia de Guipúzcoa, porque en todos ellos, circunvecinos, hay fábricas que construyen armas.

Elecciones provinciales

El resultado de las elecciones a diputados provinciales por Madrid, celebradas ayer, fué el siguiente:

Hospicio-Universidad

Señores Martínez Abellanos, Parmenio Zubizarreta, González Rojas y Gala.

Centro-Buenavista

Señores Salcedo, López Dóriga, Sarabia y Alvarez Rodríguez Villamil.

Palacio

Señores Díaz Agero, Lafuente, Navarrete y Crespo.

Hospital-Congreso

D. Leonardo Sáinz de Baranda y Novales. De lo que se desprende que han triunfado ocho mauristas, tres liberales y dos conservadores.

Un rasgo del Rey

Entre los objetos que Su Alteza Real el Infante Don Fernando ha traído, como recuerdo de su interesantísima excursión por América, figura una cabeza reducida de india jibara del Ecuador, ejemplar notabilísimo que ha sido regalado a S. M. el Rey por D. Magín Justo.

Su Majestad, dando una prueba más de su amor a la cultura, ha dispuesto que dicho notabilísimo ejemplar sea remitido al Museo Arqueológico Nacional, quien ya en otras muchas ocasiones vió enriquecer sus colecciones merced a la generosidad nunca desmentida de nuestro augusto Soberano.

El día 6 del corriente fué hecha la entrega oficial a la Dirección de dicho establecimiento de cultura, y muy en breve será expuesto al público tan curioso ejemplar.

Homenaje a Menéndez Pelayo

Con asistencia de numerosos escritores, políticos, concejales y representantes de la Academia de la Historia, se celebró antayer el acto de descubrir una lápida en la citada Academia, para perpetuar la memoria del ilustre polígrafo D. Marcelino Menéndez Pelayo.

De provincias

BARCELONA 11.—Después de pasar varios días en esta capital, hoy a las nueve de la mañana, embarcará a bordo del vapor «Barcelona», que sale por la tarde para Génova, el ex-nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Ragonesi.

BARCELONA 11.—La Compañía Transatlántica comunica que el día 9 de junio llegó a Veracruz el vapor «Reina María Cristina», procedente de La Habana.

ZARAGOZA 10 (12 noche).—Comunican de Calatayud que ha sido hallado en el kilómetro 249 de la línea M. Z. A. el cadáver de un hombre con la cabeza completamente destruida.

Aunque el cadáver fué encontrado unos metros antes de la entrada de un túnel, se cree que la víctima debía viajar en el imperial de un vagón, no advirtiendo la entrada del tren en el túnel, contra cuya bóveda debió chocar. De todas formas, este suceso está envuelto en el mayor misterio, pues el cadáver aparece vestido con refinamiento. Tiene camiseta de hilo finísimo y camisa de crepón. Envuelto en un trozo de periódico llevaba un valioso alfiler de corbata.

La versión popular es que el cadáver es de Ramón Casanella. El pañuelo de bolsillo que llevaba es también bueno, y está marcado con una letra borrosa, que lo mismo puede ser una D. que una C.

BILBAO 10.—Se ha tenido noticia de que un comisario y varios agentes de Policía se presentaron en las obras de reforma que se llevan a cabo en el local que ocupa una aristocrática sociedad bilbaína, procediendo, pistola en mano, a la detención de dos obreros que allí trabaja-

ban, creyéndose que estas detenciones se hallan relacionadas con el asesinato del presidente del Consejo, Sr. Dato.

Tanto en el Gobierno civil, como en la Jefatura de Policía, se guarda la más absoluta reserva acerca de estas detenciones.

Se sabe también que han llegado varios agentes de la brigada de Investigación, quienes conducirán a Madrid a los dos detenidos.

Noticias militares

MIRANDA.—El capitán general, acompañado del alcalde, reconoció los terrenos que ofrece el Ayuntamiento para construir un cuartel.

VITORIA.—Llegó el general Calvalcanti para despedirse de la guarnición.

BARCELONA.—Un soldado ciclista de Capitania general ha detenido a un sujeto que, después de hacer varios disparos contra dos agentes, era perseguido por éstos.

Para capturarlo tuvo que sostener una breve lucha.

Por el Estado Mayor le han sido entregadas a dicho ciclista algunas cantidades, constando el hecho en la orden de la plaza.

VIELLA.—Ha llegado la Comisión militar, presidida por el gobernador de Lérida, que ha obtenido los terrenos para el cuartel de Cazadores de montaña, que ha de quedar de guarnición en esta villa.

BARCELONA.—El capitán general ha marchado a Granollers, donde presidirá la reunión de jefes de Estado Mayor, que prepara un largo viaje de observación.

Los auxiliares de Contabilidad

La Intervención general de Hacienda ha facilitado hoy la siguiente relación de las provincias en donde existen vacantes del Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado, y que son las siguientes: Una en Albacete, Almería, Cádiz, Coruña, Orense, Pontevedra, Salamanca, Sevilla, Tarragona y Baleares; dos en Cáceres, Castellón, Ciudad Real, Cuenca, Granada, Guipúzcoa, Jaén, Logroño, Lugo, Oviedo, Santander, Teruel, Toledo, Vizcaya, Zamora y Zaragoza; tres en Avila, Badajoz, Gerona, Guadalajara, Huesca, León, Lérida, Palencia, Segovia, Soria, Valencia y Valladolid; seis en Barcelona, Burgos, y nueve en Madrid.

La adjudicación de vacante se hará por la calificación obtenida en los ejercicios. Los opositores aprobados designarán en nota, que entregarán en el Negociado del personal de este Centro, antes del día 14 del actual mes de junio, las provincias a que por orden de preferencia desean ser destinados.

DE PALACIO

Su Majestad el Rey asistió el viernes a última hora a un festival de educación física, celebrado en el Colegio de Nuestra Señora de las Maravillas, y en el que intervinieron mil niños.

El Soberano, fue recibido a la puerta del establecimiento por el director del mismo, padre Hipólito, la Junta de escolapios y la de la Primitiva Amistad, constituida la primera por una representación de antiguos alumnos de pago del Colegio, y formada la segunda por alumnos gratuitos del mismo.

El acto finalizó recitando un alumno un discurso-saludo a S. M. el Rey.

De Barcelona

BARCELONA 11.—Ayer, poco después de las ocho, se ha cometido un crimen de carnicería social en la plaza de Santa Ana, frente al local que ocupa la Sociedad Fomento del Trabajo Nacional.

Un grupo proveniente de la calle Canuda hizo numerosos disparos contra un obrero que marchaba al frente al Fomento del Trabajo.

Después de caer la víctima al suelo, los del grupo desaparecieron rápidamente, sin ser perseguidos por nadie, no obstante ser la plaza de Santa Ana una de las más transitadas a esa hora.

Recogido por unos transeúntes el herido fué conducido al Dispensario de urgencia de las Casas Consistoriales, en donde le apreciaron las siguientes heridas de arma de fuego: Una en la región frontal, tres en la torácica, una en el brazo izquierdo, otra en el derecho, una en la región glútea y otra en la región abdominal.

La gravedad del herido era tal, que al ir a practicarle la primera cura, falleció. El muerto se llamaba José Pajes Cardús, tenía treinta y cuatro años de edad, y se dice que pertenecía al Sindicato único.

BARCELONA 11.—Comunican de Reus que ayer tarde varios desconocidos penetraron en el domicilio del almacenista de aceites don Félix Gasull, padre del diputado provincial D. Federico, y le asesinaron a tiros, logrando escapar.

El Sr. Gasull fué encontrado muerto, a pesar del rápido auxilio que le prestaron los vecinos.

No pertenecía a ningún partido político, ni aun siquiera al gremio de almacenistas.

Se sabe que la causa del asesinato obedece a que el Sr. Gasull se negó en redondo a las exigencias de un Sindicato, que le pidió determinada cantidad de dinero.

APARTADO 436

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor General

Ayudantes.—Se nombra ayudantes de campo del general de división D. Antonio Vallejo, al teniente coronel de Infantería D. Ramón Servet y al comandante de la propia Arma D. Francisco Blasco.

Infantería

Reconocimiento médico.—Al teniente (escala reserva) D. Angel Soto, se le declara útil para el servicio y continúa disponible.

Gratificaciones.—Se desestima la instancia promovida por el músico mayor D. Arturo Luis Villanueva.

Destinos

Destínase al Tercio de Extranjeros al Veterinario primero D. Antonio Trocoli y al alférez de Infantería D. Alfredo Arderius Perales. Pasan a reemplazo el teniente de Caballería D. Eduardo Lefort y Benavente y el capitán de Intendencia D. Salvador Salinas y vuelven a activo, el capitán de Caballería D. Francisco de Ezpeleta.

Concurso

Se anuncia a concurso una plaza de teniente ayudante de profesor de la Academia de Infantería.

Escuelas prácticas de Artillería

El Diario Oficial publica hoy la distribución detallada del crédito de 310.000 pesetas para realizar en el año actual las Escuelas prácticas del arma de Artillería.

Después del atentado

Precauciones policíacas en el Brasil

RIO JANEIRO 10.—La Policía, que debe tener instrucciones por saber noticias relacionadas con los cómplices del asesinato de Dato, Pedro Matheu tiene tomadas toda clase de precauciones para prender a éstos. Se ignora si dichos cómplices se encuentran en el territorio brasileño o si hay noticias de que vengán a bordo de algún buque. Se guarda gran reserva sobre este asunto.

EN NORUEGA

Contra el comercio español

CRISTIANA 10.—En la sesión celebrada hoy en el Storting, ha sido aprobado un proyecto de ley elevando al doble las tarifas máximas establecidas sobre las mercancías importadas de España.

Homenaje a la condesa de Romanones

Con motivo de la concesión a la condesa de Romanones de la Gran Cruz de Beneficencia, la provincia de Guadalajara ha querido testimoniar la expresión de gratitud y admiración por su constante labor de caridad.

Se designó una Comisión desligada de todo carácter político y compuesta por diversas representaciones de la provincia, para que realizara tal propósito, el que ha tenido efecto en uno de los días pasados, haciendo entrega a dicha aristocrática dama de un precioso álbum con adornos de oro y plata, donde constan los nombres de los donantes y una magnífica condecoración de la referida Orden, guarnecida en brillantes, artísticamente confeccionada; siendo de observar el gran número de donantes que han contribuido.

Del Municipio

LA SESION DEL VIERNES

A las once se abre la sesión bajo la presidencia del conde de Limpias.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Saborit manifiesta que ayer presentó al Supremo la denuncia de los hechos que el Sr. Marcos expuso en la sesión del viernes pasado, y requiere a dicho señor para que diga si el acta ha reflejado bien su pensamiento.

Contestada afirmativamente la pregunta, el Sr. Saborit pide se le expida una certificación del acta para unirle a la denuncia presentada.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba un dictamen proponiendo se manifieste a la Compañía Urbanizadora Metropolitana la imposibilidad de facilitar la piedra partida que solicita para pavimentar el paseo de Ronda, y que la pavimentación se realice con adoquín de granito porfídico sobre cama de arena, con las condiciones que exige el Ayuntamiento en sus contratos para esta clase de obras.

Después de intervenir en la discusión los señores Cortés, Cordero y Revenga, se aprueba un dictamen proponiendo, de acuerdo con la Comisión de Fomento, se aprueben las liquidaciones formuladas por los técnicos municipales para la revisión de los precios de la contrata de aceras continuas y pasos de cemento.

Sin discusión, se acepta la dimisión presentada por el ingeniero jefe del servicio de Limpiezas.

También se aprueba, sin ninguna discusión, un dictamen proponiendo, de conformidad con la moción de la Alcaldía, presidencia, se asigne al director del Laboratorio la gratificación anual de 5.000 pesetas por sus trabajos como jefe del servicio de Limpiezas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. García Cortés pregunta al alcalde si tiene conocimiento de una Real orden del Ministerio de Hacienda denegando la petición del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la con-

cesión de la décima, y manifiesta deseos de conocer la opinión del alcalde, respecto a todo lo que está ocurriendo en el asunto que tan directamente afecta a los intereses de Madrid.

Pide se reúna la Comisión de Presupuestos para ver la forma de dar solución a los graves problemas que tiene pendientes el Municipio madrileño.

Le contesta el alcalde, el que manifiesta que la situación del Ayuntamiento de Zaragoza es completamente distinta a la del de Madrid, por no hallarse comprendido aquél en el párrafo cuarto de la Real orden de 13 de agosto de 1920.

El Sr. Cordero pregunta si puede tolerarse el que alguno de los individuos que integran la Junta municipal, manifestasen en la sesión de ayer que ellos venían en representación de la Cámara de Comercio. Pregunta también qué gestiones se han realizado cerca de la Compañía del Metropolitano acerca de las estaciones de Progreso, Antón Martín y Atocha.

Le contesta el alcalde.

Se levanta la sesión a las dos de la tarde.

NOTICIAS

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

El Consejo de Administración de esta Compañía participa a los señores accionistas de la misma que, en cumplimiento de lo acordado por la Junta general celebrada el día 30 de mayo último, desde 1.º de julio próximo se pagará, por el ejercicio de 1920, un dividendo de 16 pesetas por acción, con deducción de pesetas 1,31 por impuestos, o sea un líquido de pesetas 14,69, mediante entrega del cupón núm. 75.

Los pagos se efectuarán: En Francia: Conforme a los anuncios que allí se publiquen.

En Madrid: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación de Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, Lealtad, 1.

En Barcelona: En la Oficina de Títulos, instalada en la estación del Norte.

En Bilbao: Banco de Bilbao.

En Santander: Banco Mercantil y Banco de Santander.

En Valladolid, León, Zaragoza, San Sebastián y Valencia: Por las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

Y, por último, por las Agencias y corresponsales del Banco Español de Crédito en todos los lugares no expresados y por todas las Sucursales del Banco de España.

Madrid, 8 de junio de 1921.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

Archivos militares

Reglamento provisional para el régimen y servicio de los mismos y otras disposiciones dictadas para los archivos del ramo de Guerra. Obra de gran interés para oficinas de los Cuercos, Centros y dependencias militares y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Precio: 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias

Los pedidos se remiten certificados, al enviar su importe por GIRO POSTAL, a D. Narciso Gibert, escribiente de primera de Oficinas Militares, en la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra.

Bibliotecas públicas

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a trece (se exceptúa del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Real Academia de la Historia (León, 21) de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106) de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce y los domingos de diez a trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, los domingos de diez a doce.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos de diez a trece.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfaro XII, 58), de ocho a catorce (el mes de agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a catorce.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de a Villa), de ocho a catorce.

Escuela de Sordosmudos y Ciegos (Caste llana, 36), de cat a once veinte.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a catorce (a excepción del mes de agosto que será de ocho a doce por motivo de limpieza).

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20 bajo), de ocho a catorce (las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la industria y de las Artes (Hipódromo)).

Extranjero

BUENOS AIRES 11.—Con objeto de impedir la entrada de personas «indeseables», en este país, acaba de firmarse un decreto autorizando al Gobierno para hacer extensiva a los tripulantes de los buques procedentes del extranjero la aplicación de la ley sobre inmigración.

A partir, pues, de hoy y en lo sucesivo, todos los tripulantes de dichos buques no podrán saltar a tierra sino provistos del correspondiente pasaporte.

MUNICH 10.—Ayer, un desconocido, hizo varios disparos de revólver contra el Sr. Gareis, uno de los principales miembros del partido socialista independiente de la Cámara bávara.

El agredido, que acababa de dar una Conferencia en una Escuela, falleció a los pocos minutos.

El autor del crimen ha desaparecido sin dejar rastro.

MUNICH 10.—El asesinato de que ha sido víctima esta mañana, a las once, el diputado bávaro Sr. Gareis, se realizó al entrar éste en su domicilio y mientras se despedía de un amigo que le acompañaba.

El Sr. Gareis, de treinta y dos años de edad, era diputado desde el año pasado y jefe del partido socialista independiente bávaro.

Tan pronto como el Gobierno de Baviera tuvo noticia del suceso, publicó una declaración lamentando y condenando ese crimen.

Al abrirse la sesión en la Cámara de los Diputados, ésta hizo suya la declaración del Gobierno.

Se ofreció un premio de 12.000 marcos a quien facilitare la detención del asesino.

Los periódicos de las izquierdas protestan violentamente contra ese atentado, y lamentan el estado de cosas actualmente imperante en Baviera.

Dicen que desde algunos días ya la Prensa reaccionaria venía publicando excitaciones al atentado personal, y que el prefecto de Policía, Sr. Pochner, favorecía abiertamente los manejos reaccionarios. Opinan que el Sr. Gareis ha sido víctima de los ataques por él dirigidos contra la Guardia cívica. Los periódicos demócratas censuran también el atentado, aunque en términos menos violentos, y protestan a su vez contra el actual régimen de Baviera. Los de la derecha callan.

PARIS 10.—Telegrafan de Atenas al diario Paris Midi que el vapor griego «Bamboulina», pocas horas después de haber zarpado de Esmirna, chocó contra una mina flotante, yéndose a pique en pocos momentos.

De los 240 pasajeros que iban a bordo del expresado buque, sólo han logrado salvarse dos.

ATENAS 11.—Al fondear en Esmirna el acorazado griego «Lemos», el comandante de dicho buque ha manifestado que recogió en alta mar dos pasajeros del «Bamboulina», cuyo buque, a consecuencia de haber chocado con una mina, se había ido a pique en pocos minutos, al largo de Engletoissia.

No se conocen detalles de la catástrofe; pero se cree que los 25 hombres que formaban la tripulación y la mayoría de los pasajeros, perecieron ahogados.

BRUSELAS 11.—Ayer tarde, a las cinco, ha llegado el Príncipe Hirohito, presunto heredero del Trono del Japón, acompañado desde Mons por representantes del Rey y del Gobierno, que fueron a recibirle y darle la bienvenida en aquella estación.

BERLIN 11.—Una nota oficiosa dice que hoy terminaba el plazo para la entrega de todas las armas pesadas y parte de las armas ligeras de la Guardia cívica de Baviera, y que, desde luego, puede afirmarse que ese plazo ha sido acatado debido a la decisión tomada por dicha Guardia cívica de entregar espontáneamente sus armas.

MUNICH 11.—Los Comités obreros de fábrica y los socialistas han acordado proclamar la huelga general, en señal de protesta contra el asesinato del diputado Sr. Gareis.

ATENAS 11.—La salida del Rey Constantino para el frente de Smirna, ha quedado fijada definitivamente para mañana por la tarde.

PARIS 11.—El periódico Auto dice que la señorita Susana Lenglen, que tiene el campeonato del mundo de law-tennis, tomará parte en los campeonatos de América y asimismo en los matches que se celebrarán en los Estados Unidos a beneficio de las regiones devastadas francesas.

BUENOS AIRES 10.—Ayer ha fallecido en esta capital, el ex ministro Sr. Luis Drago, autor de la doctrina internacional que lleva su nombre.

ROMA 10.—La huelga de funcionarios públicos sólo subsiste en algunas provincias.

Cuatro mil funcionarios han sido suspendidos de empleo y sueldo, y 400 más licenciados definitivamente.

LONDRES 10.—Ayer se inauguró en esta capital el monumento elevado en memoria del capitán aviador William Leefe, quien logró derribar el primer zeppelin que voló sobre el territorio británico, revistiendo el acto gran brillantez.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

Acumuladores para Tipos especiales para centrales de luz y telegrafía sin hilos en fuerza los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID